



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001371/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. Edgardo BALDO, Profesor Titular de la Cátedra GEOLOGÍA GENERAL, sobre la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "GEOLOGÍA GENERAL" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 04 y 05;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Lo informado por el SECRETARIO ACADEMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "GEOLOGÍA GENERAL" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MINUZZI	Ana	30.657.777
KRISCAUTZKY	Agustín	34.915.208
PIZARRO	Miguel Ángel	34.188.039

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º). - Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Básica, a la Cátedra de Geología General a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 383-H.C.D.-2010.-

